

PROPUESTAS PARA EL SECTOR DE LA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos ante un sector con un alto nivel de riesgo debido al contacto extremo con sus clientes, por eso, desde diferentes colectivos, entre las que destacamos CONEPE (Consejo Nacional de Empresas de Peluquería y Estética de España) y PPUE (Plataforma de Peluqueros Unidos de España), enfatizan la idea de que a raíz de esta crisis se está marcando un antes y un después en el tratamiento al cliente.

Hablamos de un servicio basado en gran medida en la confianza y donde se suelen generar unos ambientes muy distendidos a diferencia de otros sectores.

Algunos asemejan el cambio a la entrada en un quirófano ya que se pierde el reconocimiento facial que es tan necesario en un clima de confianza, a favor de una garantía de seguridad e higiene en el trabajo como no podía ser de otras maneras dadas las circunstancias.

2. RECOMENDACIONES DESDE CONEPE Y PPUE:

- Gestión de agenda y de local. Reducción de aforo.
- Atención exclusiva a través de cita previa por teléfono preferentemente o fuera del local.
- Máxima puntualidad para evitar interferencias de clientes.
- Adaptación y/o ampliación de horarios de salones.
- Intentar mantener la distancia mínima de seguridad entre clientes de 1,50 m. Para ello, recolocar tocadores, lavacabezas, camillas, etc., en caso de no ser posible, hacer uso del montaje de mamparas separadoras aunque estas no son incompatibles y podrían ser complementarias a la medida de la distancia mínima.
- Ante la imposibilidad de mantener la distancia de seguridad en muchos de los momentos del tratamiento con el cliente, potenciar otras medidas de seguridad e higiene.
- Desinfección antes y después de atender a un cliente. Esto incluye mostradores, sillones, utensilios de trabajo, camillas, pomos, etc.
- Formación tanto en las medidas de higiene como en la recepción y trato con el cliente.
- Preferencia del pago con tarjeta o móvil frente al efectivo.
- Todo el equipo de protección tales como mascarillas, guantes, batas, papis, toallas,... deben ser desechables.

- Los abrigos y bolsos de clientes se introducirán en una bolsa cerrada, nada de percheros.
- Como consecuencia de que durante la realización del tratamiento habrá momentos en los que el cliente no podrá llevar mascarilla, por ejemplo, extremar la protección del trabajador incorporando el uso de pantalla.
- Posibilidad del cribado telefónico: esto consiste en realizar un cuestionario:
 1. Dependiendo del número de respuestas afirmativas y aunque su temperatura esté por debajo de 37,3°C la cita debe retrasarse 14 días.
 2. Si el cliente no ha tenido contacto con un contagiado, no ha viajado a países de riesgo ni presenta síntomas en las últimas dos semanas, pero la temperatura es superior a la indicada, entonces la cita será a los 14 días.
 3. Sólo cuando no exista ningún síntoma, viaje previo, contacto con personas afectadas, no presente fiebre, etc. se podrá acudir sin problema.
- Control de temperatura con termómetro láser antes de la entrada al local, tras ello, el personal trabajador del establecimiento rociará las manos del cliente con gel desinfectante y le entregará unos EPIs consistentes en guantes, mascarilla, bata y patucos.
- No se podrá ir a estos establecimientos maquillada, con joyas o uñas pintadas.
- Colocar los pies sobre una bandeja con líquido desinfectante antes de la entrada al local.
- No podrá haber ninguna revista o periódico.
- Se incentivará la rotación de trabajadores evitando que coincidan a la vez más de lo que sea seguro.
- Quedará prohibido que el trabajador salga del establecimiento con el uniforme y zapatos de trabajo.

NOTA IMPORTANTE: ESTE ES SIN DUDA UNO DE LOS SECTORES MÁS SENSIBLES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA GENERACIÓN DE CONTAGIOS Y ES POR ELLO QUE DEBEN EXTREMARSE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y GENERAR EN EL CLIENTE LA CONFIANZA QUE EN ESTOS MOMENTOS SE HA CONVERTIDO EN EL GRAN VALOR AÑADIDO. ADEMÁS, CON INDEPENDENCIA DE AQUELLAS MEDIDAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO, PUEDEN ENTRAR EN JUEGO OTRAS QUE HAGAN QUE EL CLIENTE OPTÉ POR UN ESTABLECIMIENTO U OTRO.

Fuentes:

La Vanguardia. (26 de abril de 2020). *¿Cómo nos cambiará la vida el coronavirus?*
Recuperado de
<https://www.lavanguardia.com/vida/20200426/48719731454/coronavirus-covid-19-desconfinamiento-desescalada-espana-espana.html>

Carrasco, L. (24 de abril de 2020). *Peluquerías en la “nueva normalidad”: cortes con mascarilla, toallas desechables y desinfección tras cada cliente*. Infolibre. Recuperado de

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/04/22/peluquerias_nueva_normalidad_corte_pelo_con_mascarilla_toallas_desechables_desinfeccion_tras_cada_cliente_106078_1012.html

ELCOMERCIO.ES. (26 de abril de 2020). *Las peluquerías, preocupadas por su futuro*.

Recuperado de <https://www.elcomercio.es/asturias/coronavirus-peluquerias-condiciones-clientes-20200426000446-ntvo.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F>

Alfageme, A. (26 de abril de 2020). *Como entrar a un quirófano: así será volver a la peluquería*. El País. Recuperado de <https://elpais.com/sociedad/2020-04-25/como-entrar-a-un-quirofano-asi-sera-volver-a-la-peluqueria.html>